

OCOST

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 249-2005-J-OPD LWS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 12 de Mayo del 2005

Visto el Memorando Nº 041-2005-DEPIV-CNPB/INS, emitido por la Directora Ejecutiva de Producción e Investigación del Centro Nacional de Productos Biológicos;

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 78º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para la rotación de personal en la Administración Pública;

Que, mediante documento de visto, se solicita los servicios de doña Sulca Mendoza de Gutiérrez, Asistente Administrativo I, Nivel SPE, a fin de que realice labores secretariales en la Dirección Ejecutiva de Producción e Investigación - CNPB,

Estando con el visto bueno de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA, y Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA;

SE RESUELVE:

**Artículo 1º ROTAR** a partir de la fecha de la presente resolución al personal del Instituto Nacional de Salud, según detalle:

| APELLIDOS Y NOMBRES                   | CARGO                      | NIVEL | DE  | A            |
|---------------------------------------|----------------------------|-------|-----|--------------|
| SULCA MENDOZA DE GUTIERREZ, Benedicta | Asistente Administrativo I | SPE   | OGA | CNPB - DEPIV |

**Artículo 2º** El Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos, será el encargado de asignar funciones a la servidora rotada.

**Artículo 3º NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesada y legajo personal.

Regístrese y comuníquese



Dr. César G. Naquira Velarde  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.  
Registro Nº 0130 Lima 14/05/05

Sra. Ines Jiménez Landaveri  
FEDATARIO